

# Universidad Nacional del Callao Dirección General de Administración

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## RESOLUCION DIRECTORAL N°289-2025-DIGA

Callao, 06 de junio de 2025

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

### VISTO:

El Expediente N°E2058018 de doña EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE, docente nombrada de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, quien solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente aprobado por la Resolución 181-2019-CU de fecha 15.05.2019, establece en el Artículo 6° lo siguiente: "Las clases de licencias reconocidas por la legislación vigente, son las siguientes: a) Licencia con Goce de Remuneraciones: Por enfermedad (...);

Que, con Informe N°149-2025-URH/UNAC de fecha 28.05.2025 de la Unidad de Recursos Humanos concluye que los documentos anexados por la docente Emma Rosario Álvarez Guadalupe para justificar su licencia con goce de remuneraciones por incapacidad causada por enfermedad se observa que esta <u>CUMPLIÓ</u> con la documentación detallada en el literal a) del artículo 36 del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente; asimismo, el descanso médico <u>CUMPLE</u> con los requisitos establecidos en el literal b) del inciso 6.2.4.2 del punto 6.2 de la Directiva N°15-GG-ESSALUD-2014.

Que, con Proveído N°509-2025-OAJ de fecha 05.06.2025 de la Oficina de Asesoría Jurídica en su numeral 3, devuelve los actuados a la Unidad de Recursos Humanos, a efectos de que continúe el procedimiento conforme a lo señalado en el artículo 53 del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente de la UNAC, aprobado con la Resolución N°181-2019-CU de fecha 15.05.2019.

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°149-2025-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 28.05.2025, al Proveído N°509-2025-OAJ-UNAC de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 05.06.2025, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

### SE RESUELVE:

1. OTORGAR a doña EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE, docente nombrada de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, quien solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:

Médico certificante	Documento	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total de días Licencia
HERRERA MOSTACERO JACKELINE PAOLA CMP №056697	CERTIFICADO MEDICO N°1979029	HERRERA MOSTACERO JACKELINE PAOLA CMP N°056697	04.04.2025	21.04.2025	18
HERRERA MOSTACERO JACKELINE PAOLA CMP №056697	CERTIFICADO MEDICO N°2101941	HERRERA MOSTACERO JACKELINE PAOLA CMP N°056697	22.04.2025	01.05.2025	10

Registrese y comuniquese

LPP/mth

CC. INTERESADO-URH-UT-ARCHIVO